

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7255 *Resolución de 8 de julio de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de julio de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3589	dólares USA.
1 euro =	138,26	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,437	coronas checas.
1 euro =	7,4556	coronas danesas.
1 euro =	0,79385	libras esterlinas.
1 euro =	308,86	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,1344	zlotys polacos.
1 euro =	4,3893	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2977	coronas suecas.
1 euro =	1,2155	francos suizos.
1 euro =	8,3965	coronas noruegas.
1 euro =	7,6018	kunas croatas.
1 euro =	46,5133	rublos rusos.
1 euro =	2,8902	liras turcas.
1 euro =	1,4459	dólares australianos.
1 euro =	3,0196	reales brasileños.
1 euro =	1,4508	dólares canadienses.
1 euro =	8,4280	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5317	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.801,68	rupias indonesias.
1 euro =	4,6599	shekel israelí.
1 euro =	81,2529	rupias indias.
1 euro =	1.375,88	wons surcoreanos.
1 euro =	17,6589	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3102	ringgits malasios.
1 euro =	1,5480	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,971	pesos filipinos.
1 euro =	1,6898	dólares de Singapur.
1 euro =	44,011	bahts tailandeses.
1 euro =	14,5290	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de julio de 2014.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.